

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 786/22 RGEPI 3191

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la documentación e informes técnicos de las conclusiones definitivas del proceso de investigación, llevado a cabo por parte de la Comisión de Análisis de Incidencias de Metro de Madrid, del descarrilo del material móvil en el entorno de la estación de Metro Puerta de Toledo el pasado 31-07-21.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5769(XII)/21 RGEPI 19901, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 20-12-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PI 5002(XII)/21 RGEPI 17878 y RGEPI 3812/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 25-01-22 (RGEPI 2116/22), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 26-01-22 (ARCHSCE253), acuerda proceder al archivo del escrito RGEPI 3812/22.

Madrid, 14 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA